

Tramas plurales de la memoria - resistencias de lo común en ocasión del cuerpo: relatos de mujeres del archivo oral de la memoria del “Centro Clandestino de Detención y Tortura 300 Carlos. Infierno Grande”

Carla De Polsi (ISEF-Udelar; carladepolsi@isef.edu.uy)

Resumen

El presente trabajo problematiza el lugar del cuerpo en la construcción y análisis de la memoria colectiva en el marco del Sitio de memoria /Espacio Territorial Comunitario, “300 Carlos - Infierno Grande”, abordando el género y la memoria desde una perspectiva interseccional que articule los procesos de subjetivación, la memoria y el cuerpo. Se encuadra en el trabajo de Tesis de Maestría de Maestría en Ciencias Humanas, opción Antropología de la Cuenca del Plata de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República y en trabajo final de Especialización en Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

El sitio se encuentra en Uruguay, departamento de Montevideo. Se ubica sobre un predio del Ministerio de Defensa, donde funciona el Batallón de Infantería N°13 y el Servicio de Material y Armamento del Ejército (SMA). El “300 Carlos - Infierno Grande” fue un Centro Clandestino de Detención y Tortura (CCDT) que operó en el marco de la última dictadura cívico-militar en el Uruguay (donde fines de los años 60 se toma como período de gestación de la dictadura, el 27/06/1973 el golpe de Estado cívico militar y el 01/03/1985 la asunción del gobierno electo por la ciudadanía, no obstante reconocer allí el período de transición hacia la democracia), funcionando desde el 2 de noviembre de 1975 hasta una fecha inexacta de 1977 (se cree que a inicios de años), como uno de los centros de operaciones del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) que dependían de la División del Ejército I y del Servicio de Información de Defensa (SID), y estos a su vez, obedecían a la Junta de Comandantes en Jefe (JCJ).

El trabajo se sitúa en el Archivo Oral del Museo de la Memoria del Uruguay con testimonios de mujeres que estuvieron detenidas en el centro clandestino de detención y tortura “300 Carlos” o “Infierno grande”, familiares y vecinas del Sitio. El archivo se compone de diferentes registros audiovisuales con personas que se vieron afectadas de diversas maneras por el Terrorismo de Estado en la última dictadura cívico militar en Uruguay (1973-1985).

Propongo reflexionar sobre que posibilidades de pensar un eje argumentativo que habilite pensar los puntos de fuga del cuerpo a las formas de dispositivos inmunitarios para la destrucción del sujeto, y visualizar aquellas formas de frizionar los mecanismos de disciplinamiento y tortura del cuerpo, para un pienso en lo colectivo, de la otredad en ocasión de lo común del cuerpo (Esposito, 2012). Reflexionar sobre las tramas de las memorias colectivas como espacio de lo común, como espacios que se entrelazan y dialogan diversas materialidades culturales y por ende la necesidad de construcción de la memoria desde la pluralidad, construyendo desde los diversas perspectivas, posibilitando lo colectivo más allá de la apropiación y resignificando lo común. Abrir la posibilidad de reflexión sobre los procesos de resistencia, de construcción de común de los cuerpos.

Palabras claves: memoria colectiva, resistencia, cuerpo

Introducción

El “300 Carlos - Infierno Grande” fue un CCDT que operó en el marco de la última dictadura cívico-militar en el Uruguay, funcionando desde el 2 de noviembre de 1975 hasta una fecha inexacta de 1977. En el año 1975 se da comienzo al proyecto “Operación Morgan”, uno de los operativos más grandes contra el Partido Comunista del Uruguay y más tarde contra el Partido por la Victoria del Pueblo, en el contexto del Plan Cóndor, transitando por el centro más de 600 personas en condiciones inhumanas. El CCDT, fue un centro destinado a la detención, tortura, asesinato y desaparición de personas, denominándose de diferentes formas “300 Carlos”, “Infierno Grande” o “la Fábrica”.

Para el presente trabajo, propongo trabajar con relatos de mujeres que transitaron por el CCDT, reflexionar sobre la relación género y memoria desde una perspectiva interseccional, buscando diversos enlaces emergentes entre los procesos de subjetivación y el cuerpo. Desde este lugar, presenté tres preguntas que orientan el trabajo: ¿Cuáles son las formas de producir subjetividad en relación al CCDT “300 Carlos / Infierno Grande” desde las relaciones de cuerpo, memoria y género en la pluralidad de mujeres en los registros abordados? ¿Cuáles son las resistencias y fugas al disciplinamiento que permiten pensar la noción de lo común en el cuerpo? Como consecuencia del abordaje de estas dos preguntas, se espera abrir la posibilidad de pensar la memoria en tanto espacio de lo común, que dé lugar a superar los mecanismos de silenciación y subalternización de los cuerpos.

Rearticulaciones entre cuerpo y memoria

El cuerpo y el movimiento deben ser entendidos en tanto producto de ciertas condiciones de posibilidad que se inscriben en coordenadas espacio-temporales, demarcadas (relativamente) por formas histórico-socialmente construidas. En este sentido, son estos mismos marcos espacio-temporales, los entendimientos del cuerpo y el movimiento, los que participan e impactan sobre los procesos de subjetivación. Estas coordenadas construidas en tanto formación histórica son móviles y cambiantes. Desde este lugar, se habilita a reflexionar sobre los procesos de subjetivación en la conjetura que estos tienen lugar sobre nuestros cuerpos, en relación a cuerpos en movimiento, cuerpos y sus relacionamientos con los usos del espacio y el tiempo, con la relación entre cuerpos.

Ranciere (2014) propone pensar la idea de reparto de lo sensible, para problematizar la política de la sensibilidad del cuerpo, preocupándose por la no neutralidad de la experiencia sensible y sus impactos sobre los cuerpos. Se propone pensar las construcciones del cuerpo y la sensibilidad en las prácticas, en los gestos, en la acción, a través de formas y modos de hacer, de habitar los espacios y el uso de los tiempos. Definiendo así qué es de la órbita de lo colectivo en términos de experiencia sensible, qué cosas se ponen en lo común, y a su vez como lo “[...] común se presta a la participación y donde unos y otros son parte de ese reparto.” (Ranciere, 2014, p. 19). La memoria en tanto performance, como práctica de acción colectiva, aborda el lugar del cuerpo en los procesos de construcción de memoria.

En segundo término, implica pensar en los procesos de significación y la emergencia de símbolos e imaginarios que transitan en la sociedad en forma dinámica (Piper-Shafir, et al, 2013). Las memorias no son fijas, estables y cerradas, sino que son espacios vivos. Son composiciones del presente que se van transformando y reconstruyendo continuamente (Bergson, 2006). La actualización de la memoria constituye el proceso de subjetivación, y viceversa, el proceso de subjetivación implica una actualización de la memoria. El trabajo sobre la construcción de memoria, habilita a participar activamente en los procesos de producción subjetiva implicada en una dimensión de la sensibilidad.

Ocultar el cuerpo: el CCDT como no lugar

En línea con el apartado anterior, propongo reflexionar sobre el CCDT como espacio clandestino y oculto en relación a la sociedad y a los detenidos/as, como lugar de desaparición de los cuerpos. En relación a este aspecto, tomé como punto de partida el concepto de Augé (1992) de los no lugares para pensar el CCDT y la construcción de cuerpo producido en este

durante su funcionamiento en 1975-1977. Augé (1992) habla de los no lugares como espacios “donde ni la identidad, ni la relación, ni la historia tiene verdadero sentido, donde la soledad se experimenta como exceso o vaciamiento de la individualidad (...)” (p.92) y para esto como la experiencia del movimiento, de transición, de viaje es lo que hace que se aleje de la posibilidad de captar en tanto lugar.

Continuando con esta idea, podríamos hipotetizar que se buscó una producción de no lugar. El concepto de clandestinidad desde el cual operaban, desde el ocultamiento a quienes estaban detenidos y quienes estaban por fuera del mismo. En todas las entrevistas abordadas de mujeres, el procedimiento de detención y de tránsito por el Centro era ocultar el situarse, contextualizarse espacial, temporalmente, al sitio, e incluso a los cuerpos.

A este aspecto, aparece la categoría detenido-desaparecido, y su funcionalidad en un marco de terrorismo estatal, de un régimen, que en este caso, en el ocultamiento, en el marco de la ilegalidad. Esta categoría, se ha extendido hasta la actualidad, habiendo en Uruguay unas 174 personas, pero en época dictatorial aquel detenido llevado al CCDT, podríamos identificarlo dentro de esta categoría, hasta no pasar a un marco de legalidad, o de “visibilidad”. Por lo que, en la forma de funcionamiento de la maquinaria del terror, la existencia de detenido - desaparecido, demarcaba otras categorías de desaparición social, como eran las prácticas de ocultamiento (Tassin, 2017) como quienes ingresaban en la clandestinidad, o aquellos exiliados políticos, en condición de ser un detenido-desaparecido.

Por otra parte, Augé (1992) trae la idea de un espacio de pasaje de transición. En los distintos relatos, aparece como el CCDT tenía la funcionalidad de interrogar y fragmentar los cuerpos. De este modo, sea como espacio de paso para obtener información y seguir desarmando aparatos políticos, como espacio de transición posterior hacia una pena como presos políticos, o como espacio de asesinato o desaparición, el CCDT funcionaba continuamente con circulación de personas que entraban y salían. Inclusive, de las entrevistas se rescata que posteriormente habiendo pasado a otros espacios de detención o cárceles, hubo compañeras que volvieron a pasar unos pocos días por CCDT nuevamente.

Otro aspecto, es la pérdida de identidad de relación espacio temporal. Son múltiples los relatos de todas las mujeres que en algún sentido apuntan: a) como el centro funcionaba como espacio de destrucción de identidad, del sujeto, la destrucción de lo humano, y como se implementaron dispositivos con un estudio minucioso de disciplinamiento, de detención y tortura; b) como estos mismos dispositivos de control, fueron pensados para ocultar el lugar a través de utilización de nombres claves, despojo de sentidos visuales y auditivos, transformación perceptivas, entre otras.

En el CCDT, el foco estaba sobre las formas de instaurar el orden, el disciplinamiento, la deconstrucción de sentidos producidos por esos cuerpos para la producción de otros. Se quiso permear en la fractura de la identidad de la otredad, en relación al régimen que se quería instaurar como orden estatal, social, cultural y político. De alguna forma, el régimen del terrorismo de estado, se adentro en disciplinar sobre las formas de vida, de negación de las formas de vida plurales.

Adhiriendo al planteo de Tassin (2017) y entrecruzando con los cuerpos de las mujeres que testimoniaron, eran mujeres militantes, y ciudadanas activas, participativas, que se encontraban comprometidas en la lucha por un país más democrático, eran y son cuerpos resilientes y luchadores, que lo que busco fue neutralizar, ordenar, inmunizar, despolitizar, deshumanizar y desaparecer. En algunos casos hasta el presente, y en otros fue mientras permanecían en CCDT. La desaparecida, era tanto en la materialidad, así como el nombre y la singularidad del actor (Tassin, 2017).

Cuerpos que friccionan los dispositivos y responden

Propongo dejar algunas reflexiones que habilite pensar los puntos de fuga del cuerpo a las formas de dispositivos inmunitarios para la destrucción del sujeto, y visualizar aquellas formas de frizionar los mecanismos de disciplinamiento y tortura del cuerpo, para un pienso en lo colectivo, de la otredad en ocasión de lo común del cuerpo (Esposito, 2012). En este sentido, la solidaridad aparecía como una forma de sobrevivir del sujeto colectivo.

No estaba permitido, era siempre arriesgándote. Sin embargo, fuimos erosionando esa prohibición. (...) Yo estaba en el extremo, en el comienzo de una fila. Entonces, nos dejaban parar 10 minutos cada tanto tiempo. (...) Cuando a mi me dejaron parar, (...) estiré este pie (mueve apenas el pie derecho), y lo recogí de nuevo, y no dijeron nada. Hice... (hace el mismo gesto con el otro pie) nada... ¡termine bailando revoleando el pie! Entonces venían los soldados a mirarme. (Entrevista 7, 2017)

De esta forma, aparecen fugas a cuerpos de luchadoras, a las resistencias desde lo afectivo, desde las prácticas, desde el apoyo a los/as compañeros/as en pequeños destellos de acciones posibles, en las idas al baño, en comunicaciones con silbidos y toses, en los festejos por qué se infiltró una noticia (como la muerte de Franco por la radio), así como en la lucha posterior en la salida a la libertad en poder realizar una denuncia legal de la situación vivida de secuestro, entre otras.

Pero también la aprovechamos, yo recuerdo haber apretado el hombro con fuerza de la que iba delante, haber hecho así, agarrarle la mano a una que iba atrás (que nos vieron), me vieron pobrecita, después nos dieron una gran paliza a las dos. No se quien es, nunca supe quien era ella (...) Pero buscábamos formas, por que eso era lo

que te mantenía. Aceptar la disciplina de ellos era lo que te destruía. Tenías que luchar contra esa disciplina. (Entrevista 12, 2017)

Los cuerpos, los gestos, las prácticas, las acciones, estructuraron formas de resistencia, fueron cuerpos de mujeres luchadoras, resilientes en el pasaje por el CCDT, que fueron encontrando los espacios de indeterminación, de fuga para no perder lo político, lo humano, lo colectivo, la preocupación por el otro como forma de sostener y resistir a la Dictadura.

El trabajo sobre las memorias de las mujeres, abre un canal a reflexionar sobre las tramas de las memorias colectivas como espacio de lo común (Esposito, 2012), como espacios que se entrelazan y dialogan diversas materialidades culturales en ocasión de los cuerpos y por ende la necesidad de construcción de la memoria desde la pluralidad, construyendo desde los diversas perspectivas, posibilitando lo colectivo más allá de la apropiación y resignificando lo común.

Las memorias de las mujeres (desde su diversidad) han ocupado un espacio de invisibilidad, de ocultamiento de la esfera pública en las historias de los pueblos. Las mujeres principalmente han ocupado históricamente la esfera de lo privado (en la esfera de lo doméstico, en el cumplimiento de la labor y el trabajo) y no del dominio público, donde se ensaya la pluralidad, donde se es visible (Arendt, 2009). Las narrativas de las mujeres abordadas, eran narrativas de mujeres resilientes, que construyeron y construyen espacios políticos, cuerpos colectivos, cuerpos afectivos en contraposición a las formas de dominación, orden e inmunidad que quiso establecer la última dictadura cívico militar en el Uruguay.

Como plantean Galaz y Álvarez (s.f.) estos relatos ofrecen construir un campo de las memorias y del cuerpo, no desde los sujetos generalizado, universalizando cuerpos, sino construcciones desde las memorias como “cuerpo situados y contextuales” (Galáz y Álvarez, s.f., p.3) y por tanto convoca a pensar los ejercicios de poder que operan y operaron sobre los mismos. Desde este lugar, encontrábamos como en los relatos una amplitud de producción de cuerpo y de ser mujer en el CCDT “300 Carlos/Infierno Grande” tanto por las historias que hicieron llegar como historia de vida al centro, así como formas de habitar y resiliir dentro del mismo.

Pensar las memorias de las mujeres, en sus significados para habilitar otras memorias, desde la construcción de memoria colectiva alternativas a las dominantes. Memorias como campo de tensión, de lucha política, de tensiones entre la memoria y el olvido, la verdad y la mentira, ha buscado entenderse como una práctica para entender lo que vivimos. Como una revisión del pasado, pero como una oportunidad del porvenir.

Referencias

- Augé, M. (2000). *Los no lugares, espacios de anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*. Editorial Gedisa.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Bergson, H. (2006). *Materia y memoria: ensayo sobre la relación del cuerpo con el espíritu*. Ed. Cactus.
- Esposito, R. (2012). Inmunidad, comunidad, biopolítica. *Las Torres de Lucca. Revista Internacional de Filosofía Política*, 1(1), 101-114.
<https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/article/view/76839/4564456557826>
- Galaz, C. y Álvarez, C. (s.f.). Cuerpo, afecto y memoria: “Cuerpos que militan, cuerpos que hablan”. *Universidad de Chile*, 1-9.
https://clacsovirtual.org/pluginfile.php/201541/mod_resource/content/1/Cuerpos%20que%20militan%2C%20cuerpos%20que%20hablan.pdf
- Piper-Shafir, I.; Fernández-Droguett, R.; Íñiguez-Rueda, L. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *PSYKHE*, 22 (2), 19-31.
<https://doi.org/10.7764/psykhe.22.2.574>
- Ranciere, J. (2014). *El reparto de lo sensible: estética y política*. Prometeo.
- Tassin, E. (2017). La desaparición en las sociedades liberales. En: Gatti, G (ed.), *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Siglo del Hombre-Uniandes, pp. 99-117.